

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA
RECUPERACIÓN DE PENDIENTES CIENCIAS DE LA NATURALEZA (2º DE E .S.O.)

Alumno/a:..... Curso:.....

21 DE OCTUBRE: REUNIÓN INFORMATIVA EN EL DPTO. DE FÍSICA Y QUÍMICA DURANTE EL RECREO.

27 DE ENERO: EXAMEN DE LA 1ª PARTE DE LA MATERIA (1ª hora en el Laboratorio de Física y Química)

27 DE ABRIL: EXAMEN DE LA 2ª PARTE DE LA MATERIA (1ª hora en el Laboratorio de Física y Química)

Normas para la recuperación:

- 1.- Se entregarán una serie de actividades que el alumno/a tendrá que realizar y entregar el día de la prueba.
- 2.- Será requisito imprescindible para la realización de dicha prueba la entrega del trabajo propuesto.
- 3.- La fecha de entrega será única e improrrogable, no se admitirán trabajos con posterioridad a dicha fecha.
- 4.- Se copiarán todos los enunciados de las actividades.
- 5.- Los trabajos se presentarán en folios, escritos a bolígrafo y cuidando la presentación.
- 6.- Ante cualquier duda de las actividades, los profesores del departamento las resolverán en los recreos.

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

El/ la alumno/ade Curso..... de ESO ha recogido el impreso elaborado por el Departamento de Física y Química del IES Severo Ochoa, relativo a las **normas para la recuperación de la asignatura de Ciencias de la Naturaleza de 2 º ESO** quedando enterado/a de los requisitos necesarios para recuperar dicha asignatura. El alumno se compromete a informar a sus padres/ tutores de las fechas de los exámenes y de las normas para recuperar la asignatura.

Fecha:

Firma del alumno/a